



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 8552/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL Y SUPERIOR.-

Extracto: S/SOLICITUD EVALUACION DE LA CARRERA TECNICO SUPERIOR EN RELACIONES PUBLICAS E INSTITUCIONALES.-

T.I.: INSTITUTO VISION TECNOLOGICA DE SANTA ROSA (LP).-

DICTAMEN N°: 017/03 .-

SEÑORA MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Atento al contenido del informe producido a fs. 83 por el Dpto. De Educación Superior, corresponde que los organismos técnicos competentes del área respectiva, tomen nueva intervención en las presentes actuaciones teniendo presente lo normado en los incs. c) d) y g) del art. 22 de la Ley 1682 - Ley Provincial de Educación - y se expidan respecto a la conveniencia o inconveniencia de la propuesta educativa formulada en autos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 16 DIC 2003
SMM/mesp.-



RAUL O. O. AHAGONÉS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa